

MUNICIPIOS DISPONDRÁN DE FONDO DE EMERGENCIA PARA «TAPAR HOYOS»

Convenio permitirá acelerar trámite y entrega de recursos.

De \$ 59 millones anuales dispondrán los municipios de todo el país para financiar reparaciones de emergencia cuando se produzcan hoyos en las calles. Lo anterior será posible gracias a un convenio suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitirá a las administraciones comunales postular al programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subdere.

Si bien los municipios podían postular al programa, no lo hacían debido a que previamente debían presentar un proyecto al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) con el respectivo gasto que eso significaba. Ahora, se podrá postular directamente a la Subdere de manera directa.

En caso de acceder al total de ese fondo, cada municipalidad podrá reparar 65 hoyos de 16 m² con hormigón superficial o 115 de 16m² con asfalto superficial. El costo de reparar un hoyo superficial de un metro cuadrado con hormigón es de aproximadamente \$60 mil. Mientras que el mismo bache, pero recubierto con asfalto superficial, tiene un valor neto de \$32 mil.



6923total visits,1visits today